

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2555 *Resolución de 9 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» núms. 241, de 21 de diciembre de 2023, y 244, de 27 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Administración general, mediante el sistema de concurso oposición por el turno de promoción interna, perteneciente a la escala de Administración general, subescala Auxiliar.

Una plaza de Técnico/a de Gestión de Administración general, mediante el sistema de oposición, por el turno libre, perteneciente a la escala de Administración general, subescala de Gestión.

Una plaza de Técnico/a de Gestión de Programas, mediante el sistema de concurso oposición, por el turno libre, perteneciente a la escala de Administración especial.

Una plaza de Gestor/a Cultural, mediante el sistema de oposición, por el turno libre, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as auxiliares.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y/o en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cáceres, así como dentro del apartado ofertas de empleo <https://sede.caceres.es>.

Cáceres, 9 de enero de 2024.–El Alcalde, Rafael Antonio Mateos Pizarro.